

IV. BIBLIOGRAFIA

SUÁREZ PANDIELLO, Jesús: *Experiencias internacionales de financiación local*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1988, 134 pp. (Col. Estudios, Serie Administración Local).

El autor desarrolla la obra a través de una aproximación empírica a la Hacienda local en otros países, por considerarlo de mayor utilidad que los planteamientos teóricos, realizando un examen fundamentalmente descriptivo, aunque no superficial, aplicado a un grupo de ellos suficientemente representativos en cuanto a su interés para el caso español, considerando que deben incluirse países de tradición administrativa de diversos grados de descentralización.

Centra el análisis en el período 1971 a 1984, atendiendo a diversas consideraciones, como las variaciones o reformas de las finanzas locales en los países europeos, o como la crisis económica que siguió a la subida del precio del petróleo en 1973.

Apoya la investigación, fundamentalmente, en los datos estadísticos de los organismos internacionales, que, a su entender, facilitan más el acceso a la documentación, y presentan a ésta de una forma más homogénea.

Pese a los planteamientos unitarios, se afirma en la falta de criterios comunes en el camino hacia la estabilidad finan-

ciera de las Haciendas locales, que no existen ni siquiera en el único país con un estado federal, Alemania, aunque con un cierto comportamiento homogéneo en cuatro puntos:

Primero. Una tendencia general de incremento del intervencionismo en la vida económica a través de la participación porcentual de las Administraciones locales en el PIB de los respectivos países, tanto en ingresos como en gastos.

Segundo. Una tendencia centralizadora en el gasto público, y otra descentralizadora en los ingresos públicos.

Tercero. Una base de los impresos locales en las transferencias o subvenciones del nivel central o general del Estado, lo que deja traslucir la insuficiencia de recursos propios.

Cuarto, y último, la existencia de dos tendencias en los estados comunitarios: una, el mantenimiento de un alto grado de estabilidad en el reparto porcentual intracitado de los ingresos derivados de las fuentes tributarias propias; otra, la coincidencia generalizada en la utilización de la propiedad, por las autoridades locales, como hecho imponible.

Concluye la obra con un amplio anexo estadístico.

Alfredo VILCHES

FORN I FOXÁ, Manuel de: *Sistemas de información y gestión para la Administración local*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1988 (Col. Manuales. Serie Administración Local).

Desde la realidad imperiosa del conocimiento y dominio de la tecnología para cualquier área de trabajo actual, el autor se plantea la relación entre métodos y sistemas de acceso a la información, y la gestión de la Administración local, apoyándose en las experiencias llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Barcelona.

Al tratar a la Administración local como una organización, se tiene en cuenta, como condicionante, el marco jurídico-legal. Una de las funciones de los sistemas informáticos es procurar recursos para hacer variar el procedimiento y lograr las soluciones más apropiadas a los problemas, por lo que, a partir de un modelo general de determinación de las funciones de la Administración local, va tratando aspectos organizativos en los que indica el contenido y papel de los sistemas de información, citando, además, tecnologías y métodos.

En una primera parte, se aplica a la gestión de la propia organización municipal, pasando de la de personal a la más compleja gestión presupuestaria, para ocuparse a continuación de los recursos físicos: intendencia y patrimonio. El conjunto de este bloque se cierra con un estudio de los necesarios indicadores de resultados, tanto primarios (peticiones de trabajo Batch, trabajo por teleproceso, totales conjuntos de ordenador, grabación de datos, etc.) como secundarios (rendimiento del ordenador, rendimiento de la grabación, etc.) y con un análisis de la ayuda informática a la gestión diaria de documentos y expedientes.

Una segunda parte abarca la utilización de la informática para la gestión de

la ciudad, describiendo los sistemas necesarios para cada área de tratamiento de la información. Por un lado, población y vehículos; por otro, parcelas, edificios y locales. La imbricación de los términos lleva a la consideración de las funciones y a la utilidad de la informática para estadística, salud pública, protección ciudadana, control de circulación y circulantes, proyecto y mantenimiento de vías urbanas, planificación urbanística y servicios personales, entendiendo a estos últimos como enseñanza, cultura, sanidad, servicios sociales, juventud y deportes.

La tercera parte la dedica a los sistemas para la planificación y la programación de las actividades municipales, a la diseminación de la información para su conocimiento por el ciudadano, a la apertura de cauces para la participación de éste, y a la incidencia en la estructura administrativa de las consecuencias de la tecnificación, tanto en organización interna como en la relación de la Administración con el ciudadano.

Incluye, como colofón, varios anexos, entre los que destaca la codificación funcional del Ayuntamiento de Barcelona, o el Plan Informático en las Corporaciones Locales.

Alfredo VILCHES

FELCMAN Isidoro Luis: *Burocracia pública: tecnología informática, transformación cultural y condicionantes políticos*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1988, 95 pp. (Col. Estudios. Serie Administración General).

Se plantea en la obra el impacto de la informática en la sociedad y su transformación por la necesidad de adaptarse a la nueva tecnología, asimilándola, al mismo tiempo, como parte de las propias modificaciones históricas.

El empleo de la informática está abriendo aún más la brecha entre países desarrollados y en vías de desarrollo, como resultado de la reducción de costos de producción, sobre todo en mano de obra, y por la utilización de una mayor información generada por su mismo empleo, que facilita la toma de decisiones.

Crea, además, una tendencia social y cultural de evolución que posibilita cambios espectaculares en las relaciones sociales, tanto a nivel global como dentro de organizaciones específicas, como es el caso de las públicas, en las que, en un principio, sólo ayudó a reforzar ciertas prácticas burocráticas en las que se utilizó para operaciones masivas y rutinarias del procesamiento de datos, bases de datos integradas y bases de datos estadísticas.

Selecciona para su estudio a seis organizaciones del sector público argentino en las que, tras veinte años de aplicación informática, los resultados han sido pobres en relación con los recursos que se invierten año tras año: la Dirección General Impositiva, la Administración Nacional de Aduanas, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el Banco Central de la República Argentina y la Dirección de Programación Presupuestaria y Contaduría General de la Nación.

No es, según el autor, «un estudio intensivo, sino más bien extensivo, que sólo pretende dar un primer paso hacia la mejor comprensión de fenómenos generales», considerando la informática como tal y como el conjunto de tecnologías relacionadas con la información, los sistemas de información y la elaboración, transmisión y utilización de información, con o sin apoyo de equipos de procesamiento de datos y sistemas de telecomunicaciones, y centrandolo en que algunos casos, como el argentino, y para organización como las que selecciona, existen otras variables a

considerar, que podrían limitar la evolución, desarrollo e importancia administrativa de la informática.

Caracteriza a las organizaciones descritas en el estudio identificando los objetivos básicos, la historia de cada organización, la tecnología básica de cada una y su transformación, la estructura de división del trabajo, los aspectos psicosociales y culturales, y algunos otros como sus proveedores de tecnología e información externa e interna, clientes o usuarios de la información y situación contextual global.

Alfredo VILCHES

GARCÍA MARÍN, José María: *La reconstrucción de la Administración territorial y local*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987, 125 pp. (Col. Carlos III y la Ilustración).

El autor describe la génesis de las instituciones territoriales y locales españolas a partir de las reformas administrativas borbónicas, en un texto que es separata del tomo XXIX, volumen I, de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, de título: «La época de los primeros Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa (1700-1759)».

Desde los decretos de Nueva Planta de Felipe V, explica cómo los reinos de la corona de Aragón, salvo Vascongadas y Navarra, pierden su organización jurídico-política, pasando de virreinos a capitanías generales, con la progresiva acomodación de éstas al marco geográfico donde actuaban las Chancillerías o Audiencias, y la también progresiva identificación del cargo de Capitán General con el de Presidente de la Audiencia.

En esto, habla de la reforma de las Chancillerías castellanas, que las asimila a las creadas de Nueva Planta en Aragón, modificaciones que comienzan en la Chancillería de Valladolid en 1771 y finales de 1800.

Del trasplante de la corona de Aragón de la castellana institución del Corregidor, fijando los corregimientos sobre la base de las antiguas demarcaciones o vegueríos, pasa a la implantación en toda España de un nuevo funcionario, el intendente, que aparece por primera vez con carácter puramente militar y para la corona de Aragón, para ser investido, en 1718, con funciones de Justicia, Policía, Hacienda y Guerra, reducido de nuevo sólo a las de guerra en 1724, y restablecido en las funciones de intendencia de provincia en 1749, hasta que Carlos III, en 1766, separa definitivamente intendencias y corregimientos, dejando a aquellas los asuntos de Hacienda y Guerra, y, a éstos los de Justicia y Policía.

No podía faltar el colaborador del Corregidor, el Teniente, o Alcalde Mayor, nombrado por aquél en un principio, y por los Reyes desde la segunda mitad del siglo XVIII tras el Real Decreto de diciembre de 1733, que sustituye al Corregidor donde este no existe, razón por la que va paulatinamente pasando de ser un colaborador a convertirse en un auténtico órgano de la Administración.

Refleja, además, el trasplante de Virreynatos, Capitanías, Audiencias, Gobernaciones, Alcaldías Mayores, Corregimientos e Intendencias a la organización territorial de las Indias.

Un segundo gran bloque corresponde a la Administración Municipal, con la figura del Regidor como eje administrativo, y la característica de la diversidad de códigos y estatutos de los municipios como entorno de actuación.

La consideración de la modificación, también por los decretos de Nueva Planta, de la Administración Local aragonesa, precede a la constatación final de la decadencia de la vida municipal en toda España, por la ineficaz gestión de los propios y bienes concejiles, la deficiente administración del municipio, y la patrimonialización de los cargos públicos; así como al intento de solución a través de las propuestas de Campomanes de creación de los Síndicos Personeros y de los Diputados de Común, de carácter electivo, fracasado por exigir para su eficacia la reforma de toda la organización social del país.

Alfredo VILCHES

MAP

Ministerio
para las
Administraciones
Públicas

INAP
Instituto
Nacional de
Administración
Pública

1

Octubre-Diciembre 1988

CRONICAS

III Congreso de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Encuentro Internacional de Alcaldes por la democracia municipal Declaración de Santiago sobre la democracia municipal en Chile III Simposio Iberoamericano sobre Medio Ambiente y Municipio Intervención de Ramón Martín Mateo en nombre del INAP en España

EL INAP INFORMA

Premio Alcalá sobre Administración Pública Premio Alcalá sobre Administración Pública Iberoamericana Actividades de la Escuela de la Función Pública Superior Actividades del INAP en Granada

LA OICI INFORMA

Reunión del Consejo Directivo de la OICI celebrada en San Martín de los Andes (República Argentina) Encuentro de municipios argentinos y españoles en la Universidad de la Plata Valladolid y el V Centenario del Descubrimiento de América

NOTICIAS DE LAS ASOCIACIONES NACIONALES DE ANTIGUOS ALUMNOS

Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú

DOCUMENTOS

Estatutos de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI)

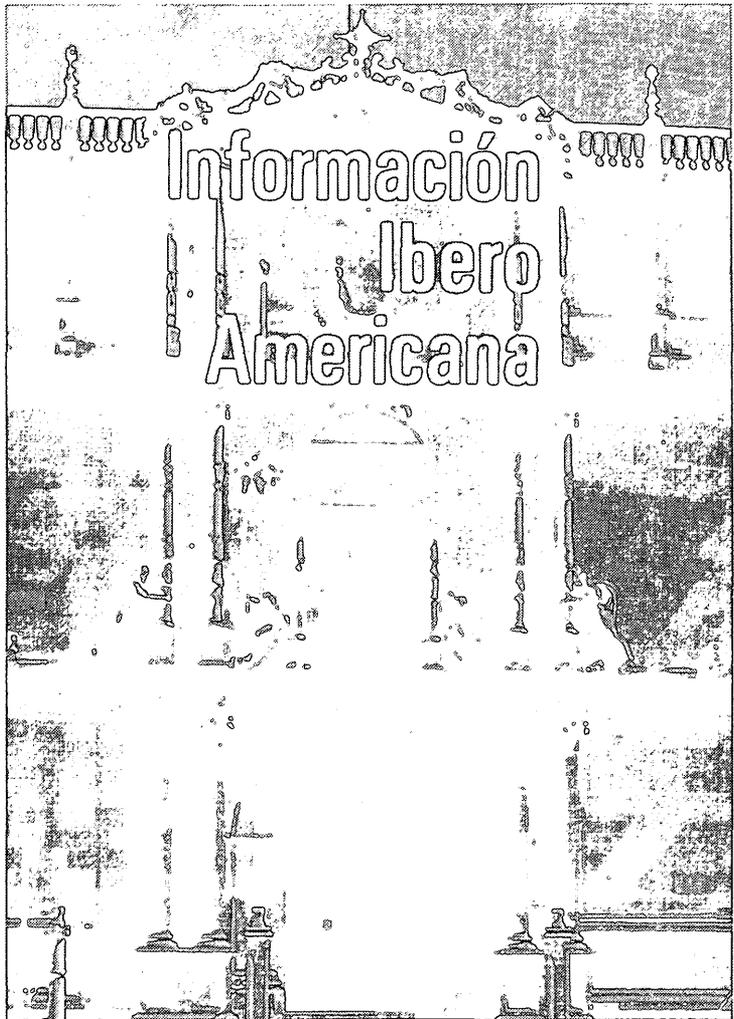
COLABORACION-OPINION

La seducción de la modernidad La calidad de vida y la legislación de los recursos hídricos de la provincia de Buenos Aires Corporaciones Locales y Cooperación Internacional

NOTICARIO

Ficha de convocatoria Congreso científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León XXI Congreso Internacional de Ciencias Administrativas Actuación de la FEMP en el campo de la cooperación internacional especialmente en relación con Iberoamérica Primeras Jornadas sobre Arquitectura y Función Pública Tercera Semana Iberoamericana de Tráfico: Transporte comunitario Premio de restauración «Europa Nostra»

Noticario de la Oficina Técnica de la OICI y de la Federación Internacional de antiguos alumnos del INAP



MAP

Ministerio
para las
Administraciones
Públicas

Colección
Estudios

La modernización de la gestión pública

Les Metcalfe y
Sue Richards

Serie
Administración
General